

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Logroño por la que se anuncia concurso para adquisición de viveres y artículos de fácil conservación para el Hospital Militar.

Para los meses de enero, febrero, y marzo del año 1964, ofertas hasta las once horas del día 23 del presente mes en única convocatoria.

Las ofertas en sobre cerrado, dirigidas al señor Coronel Presidente de dicha Junta, sita en el Gobierno Militar de esta Plaza.

Los artículos a adquirir se hallan en relación expuestos en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento, Cámara de Comercio y portería del Hospital Militar.

El modelo oficial de ofertas podrá solicitarse indistintamente en la Secretaría del Gobierno Militar o en la Administración del Hospital Militar, y los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán a disposición de quienes lo deseen en la citada Administración.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Logroño, 5 de diciembre de 1963.—6.379.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan para las necesidades del Ejército durante el año 1964 en las plazas que se mencionan.

A las once horas del día 21 de enero de 1964 se reunirá esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la contratación por el sistema de subasta de la elaboración de pan para las necesidades del Ejército durante el año 1964 en las plazas de Sort, Viella Poble de Segur y Seo de Urgel.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise serán facilitados por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio calle de número teléfono con documento de identidad (reseñándose este documento y otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consigne-se localidad, domicilio y teléfono). hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la contratación de la elaboración de pan, etc., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al

precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo de carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito, hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al plie:

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 3 de diciembre de 1963.—6.375.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Parque de maderas en el muelle del Rompeolas».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona anuncia a pública subasta la ejecución de las obras del proyecto de «Parque de maderas en el muelle del Rompeolas», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones quinientas setenta y seis mil ochocientos nueve pesetas con dos céntimos (3.578.809,02).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa setenta y un mil quinientas treinta y seis pesetas con dieciocho céntimos (71.536,18), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse, simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 7 de enero de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Barcelona en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, el día 8 de enero de 1964, a las once horas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Barcelona, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposicio-

nes resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de provincia de se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a zomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y centimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de diciembre de 1963.—El Presidente, Enrique Martí Carreto.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales.—6.377

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de riegos y revestimiento de las acequias de La Cenia (Tarragona). Derecho de tanteo concedido a la Comunidad de Regantes de La Cenia por Orden ministerial de 10 de agosto de 1963.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 9 de diciembre de 1963, página 17196, se reproducen a continuación, rectificadas debidamente, las partes afectadas:

«Hasta las trece horas del día 23 de diciembre de 1963 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.478.730,90 pesetas.

La fianza provisional, a 129.574,70 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de diciembre de 1963, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:»

«Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—6.343»

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segunda subasta de las obras de muro encauzador del Segre en Lérida hasta el campo escolar (con presupuesto incrementado en el 20 por 100).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 9

de diciembre de 1963, página 17196, se reproducen a continuación, rectificadas debidamente, las partes afectadas:

«Hasta las trece horas del día 23 de diciembre de 1963 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 22.882.398,50 pesetas.

La fianza provisional, a 457.648 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de diciembre de 1963, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:»

«Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—6.347»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación del Archivo Histórico y de Protocolos de Vizcaya en el edificio de la antigua Audiencia de Bilbao.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de habilitación del Archivo Histórico y de Protocolos de Vizcaya en el antiguo edificio de la Audiencia de Bilbao.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27 de diciembre, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 13 del citado mes, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 siguiente a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de veintiséis mil setecientos cincuenta y cuatro pesetas con noventa y tres centimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de un millón trescientas treinta y siete mil setecientos cuarenta y seis pesetas con cuarenta y siete céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete, a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.424.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela Técnica de Aparejadores en Burgos.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Escuela Técnica de Aparejadores de Burgos.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27 de diciembre, a las doce horas, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 13 del citado mes de diciembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 siguiente a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de cuatrocientas noventa y cuatro mil setecientas una pesetas con setenta y un centimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de veinticuatro millones setecientos treinta y cinco mil ochenta y cinco pesetas con setenta y seis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.429

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de obras de construcción de edificio para Casa de Cultura en Valencia.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de Casa de Cultura de Valencia.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27 de diciembre, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 13 del citado mes, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 siguiente a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento treinta mil quinientas cuarenta y tres pesetas con setenta y tres céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y

si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de seis millones quinientas veintisiete mil ciento ochenta y una con cuarenta y tres pesetas.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.425.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de edificio para Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas en Valencia.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas de Valencia.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27 de diciembre, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 13 del citado mes, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 siguiente a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de dos millones quinientas treinta y un mil ciento cincuenta y tres pesetas con noventa céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisional-

mente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de ciento veintiséis millones quinientas cincuenta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesetas con doce céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.428.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pabellón de talleres y Centro de Investigación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Sección Textil) de Tarrasa.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de pabellón de talleres y Centro de Investigación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Sección Textil) de Tarrasa.

En su virtud, esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27 de diciembre, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaría.

A este efecto, a partir del día 13 del citado mes, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 siguiente a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de qu-

nientas noventa y siete mil setecientas noventa y nueve pesetas con cinco céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de veintinueve millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesetas con ochenta y cinco céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.427.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pabellón de laboratorios en la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de los corrientes se ha aprobado el proyecto de obras de construcción de pabellón de laboratorios en la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Valencia.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27 de diciembre, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 13 del citado mes de diciembre, a las once horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 siguientes a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en este Ministerio, en el Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se

presentarán bajo cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento sesenta y dos mil setecientos cuatro pesetas con veintinueve céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de ocho millones ciento treinta y cinco mil doscientas cincuenta pesetas con treinta y nueve céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.428.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras de restauración del edificio de la Real Academia de Farmacia, de Madrid.

Por Decreto de 6 de diciembre actual se ha aprobado el proyecto de obras de restauración de la Real Academia de Farmacia, de Madrid.

En su virtud, esta Subsecretaria ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 27, a las doce de su mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de Juntas de la Subsecretaria.

A este efecto, a partir del día 13 de diciembre actual, a las once de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 24 de dicho mes a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Sección de Registro General.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de ciento veintitrés mil noventa y tres pesetas con doce céntimos en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta el Presidente de la mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma provisionalmente el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de seis millones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con veintiseis céntimos.

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de diciembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.—6.423.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de un Grupo escolar de ocho clases (cuatro para niños y cuatro para niñas) en Arjona.

Por la presente, y en la forma y condiciones que se determinan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 217, de 23 de septiembre de 1963, se convoca segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de un Grupo escolar de ocho clases (cuatro para niños y cuatro para niñas) en Arjona, por un presupuesto de contrata de un millón ochocientos veintinueve mil ochocientos seis pesetas con ochenta y tres céntimos

(1.829.806,83 pesetas), de las que deducidos los conceptos ajenos a la contratación, que no ha de percibir el contratista, y cuyo total asciende a treinta y seis mil ciento ochenta y siete pesetas con treinta y cinco céntimos (36.187,35 pesetas), queda como base para la subasta y, por ende, como cantidad afectada por las bajas que se ofrezcan, la de un millón setecientos noventa y tres mil seiscientos diecinueve pesetas con cuarenta y ocho céntimos (pesetas 1.793.619,48).

La subasta tendrá lugar el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, pudiendo presentarse pliegos de licitación durante quince días naturales, contados a partir del en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la provincia de Jaén (avenida del Generalísimo, núm. 20, cuarta planta).

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Mesa designada al efecto, y si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de treinta y seis mil quinientas noventa y seis pesetas con trece céntimos (36.596,13 pesetas), que será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación o aval bancario. El plazo de terminación de dichas obras es de ocho meses.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia antes mencionado.

Jaén, 4 de diciembre de 1963.—El Secretario-Administrador.—6.378

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Especial de Plagas Forestales por la que se convoca concurso para suministro de insecticidas.

El Servicio Especial de Plagas Forestales, autorizado por el Decreto 2974/1963, de 21 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre de 1963), anuncia concurso para suministro de DDT al 10 por 100, espolvoreable, a utilizar en los tratamientos de plagas durante el año 1964. Para concurrir al mismo se presentarán las proposiciones en sobre cerrado y lacrado dirigidas al señor Director del Servicio Especial de Plagas Forestales. En el mismo sobre se indicará claramente:

- 1.º Para el concurso de insecticidas.
- 2.º Dirección del remitente.

El modelo de proposición, los pliegos de condiciones administrativas y facultativas, así como cualquier otra información que se crea necesaria, estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio Especial de Plagas Forestales (Marqués de Mondéjar, 33, Madrid).

Las proposiciones se admitirán hasta los veinte días hábiles después de la fecha de publicación de este anuncio, fecha en que tendrá lugar la apertura de los sobres, dándose un plazo de cinco minutos al comenzar el acto para la presentación de las proposiciones que no se hubieran recibido anteriormente. Dicho acto tendrá lugar en las oficinas del Servicio a las doce horas del día antes indicado.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El Director del Servicio Especial de Plagas Forestales, J. Torrent.—6.373.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal en Puertollano (Ciudad Real)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal en Puertollano (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.572.285,61 pesetas, importando la fianza provisional 91.445,71 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Ciudad Real y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Doz de Valenzuela.—6.370.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Pelayos de la Presa a Cadalso de los Vidrios, kilómetros 6.519 al 12.401.

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 29 de noviembre de 1963, ha acordado convocar segunda subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Pelayos de la Presa a Cadalso de los Vidrios, kilómetros 6.519 al 12.401, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, en días laborables.

Servirá de precio tipo para la subasta la cantidad de 585.307,45 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 318 del presupuesto de gastos vigente.

La apertura de pliegos se verificará a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Palacio de esta Corporación (Miguel Ángel, número 25), bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas y reintegro equivalente en timbres provinciales, en sobre cerrado, se acompañará por separado:

- 1.º Resguardo acreditativo de haber constituido, en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación, la cantidad de 14.632,68 pesetas en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos

públicos, cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos o liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

3.º Carnet de empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

4.º En caso de acudir a la subasta alguna entidad u obrar otra persona en representación del licitador deberán presentarse los poderes para su bastanteo, a cargo del mismo, por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de los pliegos de proposiciones.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 de la adjudicación y a la cantidad que resulte, en su caso, por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día hábil anterior a su apertura, durante las horas de diez a doce, en la Sección de Fomento.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales, expedidas por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia con fechas y y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en de las obras se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y en número). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—6.357.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para la adquisición de las lámparas que se citan.

Cumplidos los trámites reclamatorios, se anuncia por término de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», concurso para la adquisición de las lámparas que se detallan en el modelo de proposición que se inserta a continuación, con destino al servicio de alumbrado público de este Ayuntamiento.

La garantía provisional exigible es de 10.192,43 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de seis pesetas y sello municipal, también de seis pesetas, y a las mis-

mas se acompañará declaración jurada, recibo del impuesto industrial, licencia fiscal, carnet de identidad del licitador y poder en el caso de que acuda en representación, que será bastanteado por el Abogado de este Ayuntamiento y justificante de la fianza provisional.

El plazo para la presentación de plicas es de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte por los que se anuncia el concurso.

Los suministros se realizarán en el término de un año en la forma que se indica en el pliego de condiciones.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don de años, con domicilio en la calle de número , provisto de carnet de identidad número , se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas por la Corporación, las lámparas cuyas características y precios por unidad se detallan a continuación:

Lámparas de vapor mercurio, color coregido:

8 de 1.000 vatios, a ptas. unidad.
60 de 400 vatios, a ptas. unidad.
150 de 250 vatios, a ptas. unidad.
10 de 100 vatios, a ptas. unidad.

Lámparas luz mezcla:

20 de 500 vatios, a ptas. unidad.
600 de 250 vatios, a ptas. unidad.
1.000 de 160 vatios, a ptas. unidad.

Lámparas incandescencia:

100 de 200 vatios, a ptas. unidad.
3.500 de 100 vatios, a ptas. unidad.
300 de 60 vatios, a ptas. unidad.
200 de 40 vatios, a ptas. unidad.
500 de 25 vatios, a ptas. unidad.

Las mencionadas lámparas ascienden en total a (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 4 de diciembre de 1963.—El Alcalde en funciones, Luis Hernández García.—6.387.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia subasta de las obras de mejora del pavimento en la Alameda pública.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia subasta de las obras de mejora del pavimento en la Alameda pública.

El tipo de licitación será el presupuesto facultativo de las obras, que asciende a la cantidad de 1.855.517,70 pesetas.

El rematante se compromete a realizar totalmente las obras en el plazo de cinco meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras y los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría municipal, donde pueden ser examinados durante las horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en 37.110,35 pesetas.

Fecha la adjudicación, el licitador a quien se otorgue constituirá la garantía

definitiva, que se elevará al 5 por 100 del remate.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas de cualquier día laborable.

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo concedido para la admisión de proposiciones.

El modelo de proposición para presentarse a la subasta será el siguiente:

«Don de años, de estado de profesión , vecindad , enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de mejora del pavimento en la Alameda pública de la ciudad de Marbella, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o bien ofrece la baja en el tipo de—en letra—pesetas).
Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marbella, 26 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—6.920.

Resolución del Ayuntamiento de Monzón (Huesca) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y limpieza de las vías públicas municipales de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y limpieza de las vías públicas municipales de esta ciudad, sin fijación de tipo de licitación.

Los concursantes expresarán en su proposición y en la memoria que deben adjuntar la cantidad que pretenden percibir anualmente por la prestación de estos servicios.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las catorce horas del día siguiente al que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con la inscripción «Proposición para el concurso del servicio de recogida de basuras domiciliarias y limpieza públicas», en sobre cerrado, acompañado de los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de admisión de las mismas, ante la mesa constituida por el señor Alcalde o persona en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 4.000 pesetas, constituyendo el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del precio de remate en el plazo reglamentario.

La duración del contrato será de diez años, prorrogables por cinco años más.

La cantidad que debe ser abonada al contratista adjudicatario se satisfará por doze partes, mediante mensualidades vencidas.

El adjudicatario vendrá obligado a prestar el servicio en la forma establecida en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y el expediente estarán de manifiesto a los interesados durante el periodo de licitación en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y en posesión de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio y pliegos de condiciones del concurso convocado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras domiciliarias y limpieza pública, se comprometo a realizar los mismos por la cantidad anual de (en letras mayúsculas y número) pesetas, con los medios mecánicos y personales que figuran en la adjunta memoria. (Lugar, fecha y firma.)

Monzón, 28 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Manuel Sesé García.—6.933.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita

De conformidad con lo dispuesto por el Distrito Forestal de Soria se anuncia en subasta libre, con arreglo a las normas en vigencia, la enajenación del aprovechamiento de resinación de 86.048 pinos a vida en el monte Pinar Grande, de la pertenencia de Soria y su tierra, bajo el tipo de tasación de 888.384 pesetas. Precio índice: 860.480 pesetas.

Para optar a la adquisición de este aprovechamiento es condición indispensable hallarse en posesión del certificado profesional resinero.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, dando comienzo a la una de la tarde. De quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda a los diez días siguientes, contados a partir del siguiente al de la fecha de celebración de la primera, considerados también los días hábiles.

Las proposiciones, reintegradas con nómina de seis pesetas del Estado, sello municipal de 250 pesetas y de una de la Mutualidad, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, los días laborables, hasta la víspera del señalado para su celebración, debiendo constituir un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación, que será elevado al 4 por 100 de la adjudicación al hacerse ésta con carácter definitivo.

El rematante viene obligado al pago de los derechos reales a la Hacienda; a la constitución de la fianza en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Soria, equivalente al 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal; ingreso del presupuesto de indemnizaciones, que asciende a la cantidad de 41.861 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación. Igualmente viene obligado al pago del canon de 20 pesetas por 100 kilogramos de miera que se produzcan, en el I. N. P., y de manera especial el canon de riqueza provincial.

La ejecución de este aprovechamiento se regirá por el pliego de condiciones facultativas para la resinación por el sistema de pica de corteza, que obra en las oficinas del Distrito Forestal, y pliego de condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento, siendo obligado el cumplimiento de lo dispuesto en la Reglamentación de Trabajo para la Industria Resinera de 14 de julio de 1947 y disposiciones complementarias al mismo.

Observaciones

Primera.—El método de resinación será el de pica de corteza.

Segunda.—La liquidación definitiva se hará con arreglo al número de pinos re-

sultantes del señalamiento que se efectuará antes del comienzo de la campaña y al precio unitario por pino que resulte del valor de adjudicación, con arreglo a los pinos especificados en el anuncio de subasta.

Tercera.—Los gastos que en su día se originen al efectuar el señalamiento serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de en posesión del certificado profesional resinero número con fábrica emplazada en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición en pública subasta del aprovechamiento de resinación de en el monte de la pertenencia de se compromete a su adquisición, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que declara conocer, en la cantidad de (en número y letra) pesetas.

..... de de 196..

El interesado.

Soria, 30 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—6.325.

Resolución del Ayuntamiento de Villargarcía de Arosa por la que se anuncia subasta de las obras para construcción de camino de acceso a Marxió.

Por la presente se anuncia subasta de las obras para construcción de camino de acceso a Marxió bajo el tipo de 314.006,03 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El pago de la obra se efectuará con cargo a una subvención de 150.000 pesetas concedidas por el Ministerio de la Gobernación, y el resto, con cargo al presupuesto ordinario.

La duración del contrato será de ocho meses.

Para tomar parte en la subasta los licitadores constituirán previamente una garantía provisional de 9.420,18 pesetas, y el adjudicatario, una definitiva, equivalente al seis por ciento de la adjudicación.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de calle de enterado del proyecto relativo a las obras de construcción del camino de acceso a

Marxió, comprendidas en el proyecto del Ingeniero don José María Gómez Morán y Cima, aceptando los pliegos de condiciones que forman parte del mismo y demás documentos, se compromete a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos requeridos en el Reglamento de Contratación y, en su caso, en el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del camino de acceso a Marxió», en la Secretaría del Ayuntamiento, horas de diez a trece, todos los días hábiles durante los veinte siguientes hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía (Consistorial), ante la Mesa reglamentaria a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Villargarcía de Arosa, 2 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Jacobo Rey.—6.354.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Toulouse

El señor Cónsul de España en Toulouse comunica el fallecimiento de los españoles siguientes:

Antonio Abad Bergés, nacido en Belver de Cinca (España) el 30 de enero de 1912, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 8 de junio de 1963.

Joaquín Luis Abadía Lorta, nacido en Salardú (España) el 20 de octubre de 1887, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 2 de junio de 1963.

Francisco Alcaraz, nacido en Cartagena (España), de cincuenta y cinco años de edad, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 16 de mayo de 1963.

José Alarcón, nacido en La Huerza (España) el 14 de octubre de 1920, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 29 de abril de 1963.

José Almodovar Martínez, nacido en Aspe, Alicante (España), el 21 de agosto de 1901, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 23 de junio de 1963.

Francisca Josefa Ane Peremarti, nacida en Les (España) el 15 de marzo de 1894, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 28 de mayo de 1963.

María Anglés Monsarat, nacida en Ruidoms (España) el 15 de noviembre de 1893, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 17 de mayo de 1963.

Francisco Armentot Martí, nacido en Guillers (España) el 15 de octubre de 1901, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 2 de junio de 1963.

Buenaventura Babot Babot, nacido en Estahon (España) el 12 de noviembre de 1891, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 6 de mayo de 1963.

María Concepción Baenas Navarra, nacida en Lorca (España) el 24 de noviem-

bre de 1903, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 28 de abril de 1963.

Ignacio Jaime Bertrand Tornella, nacido en Igualada (España) el 26 de agosto de 1885, falleció en Toulouse (Alto Garona) el 28 de abril de 1963.

Emilia Bisbel Sabate, nacida en Carme (España) el 29 de julio de 1897, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 15 de abril de 1963.

Pablo Blasco Otín, nacido en San Juan (España) el 20 de julio de 1867, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 6 de mayo de 1963.

Leocadia Blasco Rodrigo, nacida en Mezquita de Loscos (España) el 9 de diciembre de 1904, falleció en Toulouse (Alto Garona) el 4 de mayo de 1963.

Romualdo Caballero Ramírez, nacido en Viso del Marqués (España) el 11 de marzo de 1881, falleció en Toulouse (Alto Garona) el 14 de abril de 1963.

Severino Calvo Calvo, nacido en Valladolid (España) el 11 de febrero de 1905, falleció en Toulouse (Alto Garona) el 3 de abril de 1963.

Emilio Carlón Montero, nacido en Villadiego de Campos (España) el 6 de noviembre de 1884, falleció en Toulouse (Alto Garona) el 12 de junio de 1963.

Mariano Francisco Castrienas, nacido en Barbastro (España) el 20 de septiembre de 1896, fallecido en Mantauban (Tarn y Garona) el 9 de abril de 1963.

María Ignacia Coll, nacida en Estabiz (España) el 9 de noviembre de 1860, fallecida en Villeneuve sur Lot (Lot y Garona) el 23 de abril de 1963.

Matilde María Cruz Ortiz, nacida en Mascael (España) el 23 de mayo de 1880, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 23 de abril de 1963.

Isabel Cuy Mola, nacida en Montgarry (España) el 28 de febrero de 1883, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 14 de junio de 1963.

José Díaz Llarde, nacido en La Unión (España) el 7 de enero de 1898, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 2 de marzo de 1963.

José Edo Canes, nacido en Barcelona (España) el 19 de marzo de 1908, fallecida en Cadalen (Tarn) el 20 de marzo de 1963.

Ramón Escolano Segarra, nacido en Elche (España) el 28 de enero de 1883, falle-

cido en Toulouse (Alto Garona) el 1 de abril de 1963.

Agustín Francisco Espot Moranch, nacido en Durro (España) el 2 de enero de 1874, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 24 de junio de 1963.

Ángela Fabián, viuda de Cammistrón, nacida en Estercuel (España), de cincuenta y tres años de edad, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 1 de junio de 1963.

Anastasia Fernández Suárez, nacida en Porquero (España) el 5 de diciembre de 1885, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 15 de junio de 1963.

Juana Flores, nacida en Barcelona (España) el 29 de junio de 1900, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 1 de mayo de 1963.

Paulino Gómez Beltrán, nacida en Bilbao (España) el 22 de junio de 1891, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 26 de abril de 1963.

Rafaela Gómez Francés, nacida en Algar (España) el 10 de julio de 1881, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 13 de abril de 1963.

Nicolás Gómez de Mercado, nacido en Laujar (España) el 22 de diciembre de 1903, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 22 de junio de 1963.

Gabriela Gómez San José, nacida en Olmedo (España) el 11 de junio de 1886, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 7 de mayo de 1963.

Juan González Guillén, nacido en Aspe (España) el 23 de marzo de 1918, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 22 de mayo de 1963.

José González Iza, nacido en Vitoria (España) el 26 de noviembre de 1887, fallecido en Toulouse (Alto Garona) el 2 de junio de 1963.

Iluminada González Pedrosa, nacida en Astorza (España) el 30 de abril de 1905, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 30 de mayo de 1963.

Guillermina González Pérez, nacida en San Cristóbal (España) el 19 de junio de 1897, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 6 de abril de 1963.

Antonia González Soler, nacida en Elche (España) el 13 de septiembre de 1875, fallecida en Toulouse (Alto Garona) el 14 de mayo de 1963.

Demetrio González Vaz, nacida en Villardebos (España) el 3 de julio de 1895.